



Expediente: 13005/2024
Servicio. Abierto, varios criterios. SARA.
“Servicio de consultoría, diseño y desarrollo de automatización de procesos en la Administración Regional de la CARM”

ORDEN DE INICIO COMPLEMENTARIA

En fecha 14 de febrero de 2024, se dictó Orden de inicio del expediente de contratación 13005/2024, **“SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y DESARROLLO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM”** para la adjudicación del citado contrato, por el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131, 145 y 156 de la LCSP, y se expide documento contable de retención de crédito por importe total de, según el siguiente detalle:

Presupuesto:	2.479.079,21 €
IVA (21%):	520.606,63 €
Presupuesto base de licitación:	2.999.685,84 €

El presupuesto se distribuye conforme a las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe total (IVA incluido)
2024	449.952,88 €
2025	1.799.811,50 €
2026	749.921,46 €
Total	2.999.685,84€

Con cargo a la partida presupuestaria 13.05.00.126J.227.07, nº de proyecto 52190, con código CPV: 72200000-7, “Servicios de programación de software y de consultoría” y el CPA es 62.02.30, “Servicios de soporte técnico a las tecnologías de la información”.

Con posterioridad se remite por el órgano proponente nueva memoria, en que se modifica el presupuesto base de licitación y el desglose de anualidades del mismo, así se prevé, en la misma lo siguiente:





Presupuesto:	2.479.079,22 €
IVA (21%):	520.606,64 €
Presupuesto base de licitación:	2.999.685,86 €

La distribución del presupuesto, teniendo en cuenta que el inicio de la ejecución del contrato se prevé para el mes de diciembre de 2024 y que el pago del mes de diciembre se difiere a la anualidad siguiente:

Anualidad	Coste total (IVA incluido)	Período de facturación (desde)	Período de facturación (hasta)	Nº de meses facturados
2024	0 €			
2025	2.117.425,31 €	01/12/2024	30/11/2025	12
2026	882.260,55 €	01/12/2025	30/04/2026	5
Total	2.999.685,86 €	01/12/2024	30/04/2026	17

Con cargo a la partida presupuestaria 13.05.00.126J.227.07, nº de proyecto 52190, con código CPV: 72200000-7, "Servicios de programación de software y de consultoría" y el CPA es 62.02.30, "Servicios de soporte técnico a las tecnologías de la información".

De conformidad con lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el artículo 16 de la Ley 7/2004 de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DISPONGO

PRIMERO.- Proceder a la anulación del documento contable de retención de crédito que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Acordar continuar con la tramitación del expediente relativo al servicio de referencia para la adjudicación del contrato, "**SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y DESARROLLO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM**", por el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, a tenor de lo dispuesto en





los artículos 145 y 156 de la LCSP, expidiendo nuevo documento contable de retención de crédito de acuerdo con lo expuesto en memoria de contratación de fecha 16 de mayo de 2024.

TERCERO.- El presupuesto base de licitación, en el que se indica como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, es el siguiente:

Presupuesto:	2.479.079,22 €
IVA (21%):	520.606,64 €
Presupuesto base de licitación:	2.999.685,86 €

La distribución del presupuesto, sería la siguiente, teniendo en cuenta que el inicio de la ejecución del contrato se prevé para el mes de diciembre de 2024 y que el pago del mes de diciembre se difiere a la anualidad siguiente:

Anualidad	Coste total (IVA incluido)	Período de facturación (desde)	Período de facturación (hasta)	Número de meses facturados
2024	0 €			
2025	2.117.425,31 €	01/12/2024	30/11/2025	12
2026	882.260,55 €	01/12/2025	30/04/2026	5
Total	2.999.685,86 €	01/12/2024	30/04/2026	17

Con cargo a la partida presupuestaria 13.05.00.126J.227.07, nº de proyecto 52190, con código CPV: 72200000-7, "Servicios de programación de software y de consultoría" y el CPA es 62.02.30, "Servicios de soporte técnico a la tecnologías de la información".

En Murcia, (Firmado y fechado electrónicamente al margen)

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

Luis Alberto Marín González

30.05/2024, 14:05:57
MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ab66a21b-1e7d-06a7-43ff-0050569b34e7

